

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Secretaría General*

### Anuncio

Por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2023, se adoptó acuerdo mediante el que se determinaba la creación de comisiones informativas municipales, así como la composición de las mismas y el número de representantes de cada uno de los grupos políticos municipales, titulares y suplentes.

Que posteriormente, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2025, se adoptó un nuevo acuerdo relativo a la propuesta de esta Alcaldía-Presidencia sobre la modificación de los integrantes de las comisiones informativas, cuyo tenor literal de dicho acuerdo es el siguiente:

*“4. Dictamen sobre propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre la modificación de los integrantes de las comisiones informativas*

Continúa la sesión estando integrada por diecinueve miembros corporativos, de los veintinueve que legalmente componen el Pleno.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de la propuesta que presentaba relativa a la modificación de los integrantes de las comisiones informativas exponiendo que visto que en el Pleno Extraordinario de Organización de este Ayuntamiento para el mandato 2023-2027, celebrado el 11 de julio del año 2023, se crearon las siguientes comisiones informativas:

- Comisión Informativa de Turismo, Deporte, Cultura, Tradiciones, Juventud, Patrimonio Histórico y Patrimonio Mundial.
- Comisión Informativa de Bienestar Social, Vivienda, Cooperación, Accesibilidad, Educación, Salud, Familia y Seguridad.
- Comisión Informativa de Obras, Urbanismo, Logística, Eficiencia Energética, Medio Ambiente, Anejos y Desarrollo Rural.
- Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Personal y Asuntos que no tengan encaje en otras comisiones informativas.
- Comisión Informativa de Protocolo.
- Comisión Informativa Especial del artículo 28.1 y 2 del Reglamento de Protocolo del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.

VISTO que, en dicho Pleno Extraordinario de Organización, se aprobó la composición numérica de las comisiones informativas, estando integradas por once miembros conforme al siguiente reparto por grupos políticos:

- Siete integrantes del Grupo Municipal Popular, incluido el Presidente.
- Tres integrantes del Grupo Municipal Socialista.
- Un integrante del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

VISTO que, en sesión extraordinaria de Pleno de fecha 4 de diciembre de 2024, se tomó conocimiento de la renuncia al acta de concejal de don Antonio García Acedo, y se declaró dicha plaza vacante.

VISTO que, en sesión ordinaria de Pleno de fecha 20 de diciembre de 2024, tomo posesión como concejal de este excelentísimo Ayuntamiento doña María Luisa Enrile de Rojas.

CONSIDERANDO que corresponde al Pleno establecer el número y denominación de las comisiones informativas, su composición y designar a sus integrantes, con arreglo a lo que dispone el vigente Reglamento Orgánico y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Por todo ello, y vista la necesidad de modificar los integrantes de las comisiones informativas, el señor Alcalde-Presidente proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación a la vista del dictamen favorable emitido por la comisión informativa correspondiente.

VISTA la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, visto el dictamen favorable emitido por la comisión informativa correspondiente, leído por el señor Secretario General de la Corporación, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los diecinueve miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda:

- 1.º Designar a los siguientes miembros corporativos titulares y suplentes de cada una de las comisiones informativas:

<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, DEPORTE, CULTURA, TRADICIONES, JUVENTUD, PATRIMONIO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL</b>	
<b>GRUPO POPULAR</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ANTONIO GARCÍA MENDOZA
ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ	FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	SARA RÍOS SOTO
JUAN ROSAS GALLARDO	MARÍA SIERRAS VEGAS
MARTA GONZÁLEZ ROMÁN	FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	MARÍA TERESA MOLINA RUZ
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO
<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
NOEMÍ ESCOBAR ESCOBAR	FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO
MARÍA DOLORES MELERO GUTIÉRREZ	JAIME LEÓN BÁEZ
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO	JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO
<b>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA</b>	
<b>TITULAR</b>	
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	
<i>SECRETARIO DELEGADO: SERGIO PARRA VELÁZQUEZ.</i>	

<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA, COOPERACIÓN, ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA Y SEGURIDAD</b>	
<b>GRUPO POPULAR</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS JOSÉ	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	MARÍA TERESA MOLINA RUZ
FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE	JUAN ROSAS GALLARDO
MARÍA SIERRAS VEGAS	MARTA GONZÁLEZ ROMÁN
SARA RÍOS SOTO	JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE
ANTONIO GARCÍA MENDOZA	ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ



<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA, COOPERACIÓN, ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA Y SEGURIDAD</b>	
<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO	FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO
MARÍA DOLORES MELERO GUTIÉRREZ	NOEMÍ ESCOBAR ESCOBAR
JAIME LEÓN BÁEZ	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO
<b>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA</b>	
<b>TITULAR</b>	
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	
<i>SECRETARIO DELEGADO: SERGIO PARRA VELÁZQUEZ.</i>	

<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS DE URBANISMO, LOGÍSTICA, EFICIENCIA ENERGÉTICA, MEDIO AMBIENTE, ANEJOS Y DESARROLLO RURAL</b>	
<b>GRUPO POPULAR</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ANTONIO GARCÍA MENDOZA
MARÍA TERESA MOLINA RUZ	ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ
JUAN ROSAS GALLARDO	FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO	FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE
SARA RÍOS SOTO	JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	MARTA GONZÁLEZ ROMÁN
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	MARÍA SIERRAS VEGAS
<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO	JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO	NOEMÍ ESCOBAR ESCOBAR
JAIME LEÓN BÁEZ	MARÍA DOLORES MELERO GUTIÉRREZ
<b>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA</b>	
<b>TITULAR</b>	
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	
<i>SECRETARIA DELEGADA: PAULA MONTENEGRO JIMÉNEZ</i>	

<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS QUE NO TENGAN ENCAJE EN OTRAS COMISIONES INFORMATIVAS</b>	
<b>GRUPO POPULAR</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	MARÍA TERESA MOLINA RUZ
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE
ANTONIO GARCÍA MENDOZA	ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ
JUAN ROSAS GALLARDO	SARA RÍOS SOTO
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO	MARTA GONZÁLEZ ROMÁN
FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ	MARÍA SIERRAS VEGAS



<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS QUE NO TENGAN ENCAJE EN OTRAS COMISIONES INFORMATIVAS</b>	
<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO	JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO
NOEMÍ ESCOBAR ESCOBAR	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO
JAIME LEÓN BÁEZ	MARÍA DOLORES MELERO GUTIÉRREZ
<b>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA</b>	
<b>TITULAR</b>	
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	
<i>SECRETARIA DELEGADA: LOURDES LEBRÓN ESCOBAR</i>	

<b>COMISIÓN INFORMATIVA DE PROTOCOLO</b>	
<b>GRUPO POPULAR</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ANTONIO GARCÍA MENDOZA
ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ	SARA RÍOS SOTO
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ
JUAN ROSAS GALLARDO	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO
MARÍA SIERRAS VEGAS	FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	MARÍA TERESA MOLINA RUZ
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	MARTA GONZÁLEZ ROMÁN
<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO	FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO	MARÍA DOLORES MELERO GUTIÉRREZ
NOEMÍ ESCOBAR	JAIME LEÓN BÁEZ
<b>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA</b>	
<b>TITULAR</b>	
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	
<i>SECRETARIO DELEGADO: JUSTO MUÑOZ BLÁZQUEZ</i>	

<b>COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DEL ARTÍCULO 28.1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE PROTOCOLO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA</b>	
<b>GRUPO POPULAR</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ANTONIO GARCÍA MENDOZA
ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ	SARA RÍOS SOTO
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ
JUAN ROSAS GALLARDO	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO
MARÍA SIERRAS VEGAS	FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	MARÍA TERESA MOLINA RUZ
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	MARTA GONZÁLEZ ROMÁN



COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DEL ARTÍCULO 28.1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE PROTOCOLO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	
TITULARES	SUPLENTE
FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO	JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO
MARÍA DOLORES MELERO GUTIÉRREZ	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO
JAIME LEÓN BÁEZ	NOEMÍ ESCOBAR ESCOBAR
GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA	
TITULAR	
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	
SECRETARIO DELEGADO: JUSTO MUÑOZ BLÁZQUEZ	

2.º Hacer constar que la Comisión Informativa Especial del artículo 28.1 y 2 del Reglamento de Protocolo del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera tendrá por objeto únicamente, de conformidad con lo dispuesto en la citada norma, la proposición del Pregonero de la Real Feria de Agosto de Antequera de cada año y la de la concesión de la Estatuilla del Efebo de Antequera con motivo del Día de Andalucía, respectivamente, a fin de que tales propuestas sean ratificadas por la Junta de Gobierno Local.

3.º Disponer la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, así como que también se dé cuenta del mismo en la página web municipal”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 12 de febrero de 2025.

El Alcalde-Presidente, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

572/2025